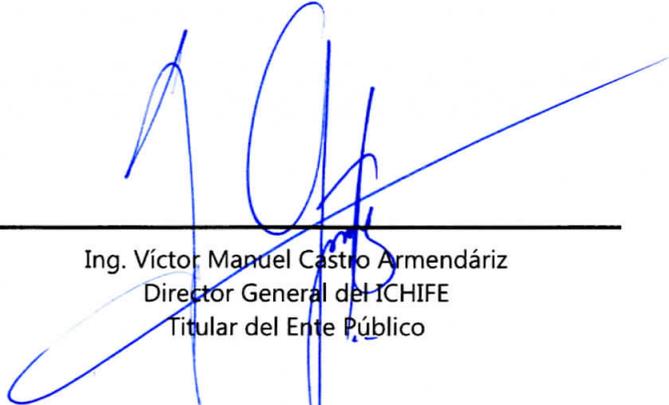


SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

| Programa | FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2014 | | | | Ente Público | INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA | |
|--------------------------|--|--|----------------------------|-----------------|--------------------|--|---|
| Clave Presupuestaria | 7410414, 7410614 y 7410514 | | | | Tipo de Evaluación | PROCESOS | |
| Descripción del Programa | Construcción, equipamiento, conservación y rehabilitación de infraestructura física de planteles escolares del nivel de educativo básico, medio superior y superior según las necesidades de cada plantel. Aplica para todas las escuelas públicas y tiene por objeto ampliar, mejorar y mantener en buen estado físico la infraestructura, así como optimizar el funcionamiento de la misma, que permita mantener instalaciones dignas. | | | | | | |
| Número | Aspectos Susceptibles de Mejora | Actividades a Implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de término | Resultados Esperado | Productos y Evidencias |
| 1 | Incrementar los recursos humanos, tanto operativos como de ejecución de obra, de tal forma que se agilice la construcción de los espacios educativos y con ello se cumpla con los objetivos de consolidar y ampliar la oferta educativa. | Gestionar ante las instancias correspondientes el incremento de la plantilla laboral del ICHIFE en tiempo y forma. | Aspecto Específico: ICHIFE | 01-01-16 | 30-09-16 | Se llevará a cabo el análisis al presente ejercicio fiscal de las necesidades de recursos humanos necesarios para la correcta operación del ICHIFE y se enviará la solicitud de ampliación de la plantilla institucional ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda, a más tardar el mes de Julio de 2016. | 1. Oficios de solicitud (gestión) ante la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Hacienda para la ampliación presupuestal por concepto de incremento en plantilla. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|----------|----------|--|---|
| 2 | Diseñar y aplicar encuestas de opinión y satisfacción a los usuarios del servicio educativo de manera incluyente. | Se llevarán a cabo encuestas de satisfacción a los directivos de los planteles beneficiados, una vez que se haya ejecutado la obra. | Aspecto específico: ICHIFE | 01-01-16 | 30-09-16 | Conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Formatos de encuestas debidamente llenados y signados por los directivos de la Institución 2. Muestra de encuestas realizadas a los beneficiarios que cuenten con obra terminada y finiquitada. |
|---|---|---|-------------------------------|----------|----------|--|---|


 Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz
 Director General del ICHIFE Responsable del Programa*


 Ing. Víctor Manuel Castro Armendáriz
 Director General del ICHIFE
 Titular del Ente Público


 Ing. Daniela Imperio Molina Baca
 Directora de Planeación del ICHIFE
 Responsable del Seguimiento

*La Responsabilidad del Programa está sujeta únicamente a los proyectos autorizados a este organismo como Ente Ejecutor y no se adquiere responsabilidad del resto de organismos ejecutores, tales como: Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Presidencias Municipales, Organismos Descentralizados del Nivel Educativo Medio Superior, Universidades Tecnológicas y/o Politécnica, Universidades Autónomas, los cuales intervienen en el logro de los objetivos del Programa Evaluado, el cual es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa.